

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 16 de febrero de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº 11.170

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto viable a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

1 - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de 1/4 de página hasta 1/2 página	\$ 20.000,—	
De 1/2 página hasta (1) una página	\$ 40.000	
Más un adicional en concepto de prueba de	\$ 30.000	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial N° 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

DESCRIPCION

M. de Gobierno N° 168 del 9-2-81 — Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Inspector Mayor (R) de Policía de la Provincia Dn. Antonio Saravia	546
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Economía N° 119-D del 11-2-81 — Aprobar la Resolución Interna N° 44 dictada por la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios con fecha 20-9-80	546
M. de Economía N° 120-D del 11-2-81 — Prorrogar la designación temporaria del Ing. Agr. Guillermo Enrique Rodríguez	546
M. de Economía N° 121-D del 11-2-81 — Pago de licencia no usufructuada por el señor Atilio Lazarte	547
M. de Economía N° 122-D del 11-2-81 — Pago de licencia no usufructuada por el señor Joaquín Baltazar Suárez	547
M. de Economía N° 123-D del 11-2-81 — Reconocer licencia a la señorita María Cecilia Bloser	547
M. de Economía N° 124-D del 11-2-81 — Renuncia del Sr. Oscar Pablo Tejerina	547
M. de Economía N° 125-D del 11-2-81 — Renuncia del Sr. Raúl Alberto Ramón Rodríguez	547
M. de Economía N° 126-D del 11-2-81 — Reconocer un crédito a favor del señor Félix Pedro Maita	547
M. de B. Social N° 127-D del 11-2-81 — Rescindir el contrato firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor José Domingo Cortez	547
M. de B. Social N° 128-D del 11-2-81 — Designar a la señora Liliana Alicia Lombardero de Valdez	547
M. de B. Social N° 129-D del 11-2-81 — Renuncia del señor Hugo Francisco Mamani ..	547
M. de Gobierno N° 130-D del 11-2-81 — Reconocer licencia a favor del Oficial Principal (R) de Policía de la Provincia Dn. Pablo Francisco Moya	547

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
Nº 40946 — Ramón Solá	547
Nº 40887 — Juan Pablo Tartari	548

LICITACION PUBLICA

Nº 41006 — Consejo General de Educación - Salta, Lic. Nº 1/81	548
Nº 41005 — Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, Lic. Nº 2/81	548
Nº 40975 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1439/81	548

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 40995 — Carlos Fernando Basail	548
-----------------------------------------	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 41001 — Movsoviçh, Máximo	548
Nº 41000 — Del Valle, Eduardo	549
Nº 40998 — Rosa Jesús Díaz y Matilde Rivero de Díaz	549
Nº 40997 — Catalina Hum de Asón	549
Nº 40996 — Francisco Gaspar Hildebrandt y Esperanza Elisa Díaz Piriz de	549
Nº 40982 — Nicolás Ceseracciu	549

REMATES JUDICIALES

Nº 41024 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-09338/80	549
Nº 41023 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 902/80	549
Nº 41022 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 05444/80	549
Nº 41021 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 2-A-10869/80	549
Nº 41020 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07770/80	550
Nº 41019 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 7833/79	550
Nº 41018 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-09421/80	550
Nº 41017 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 24.586/79	550
Nº 41016 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07338/80	550
Nº 41015 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 05868/80	550
Nº 41014 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 04534/80	550
Nº 41013 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº 07524/80	550
Nº 41012 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-11.507/80	551
Nº 41003 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 52.357/79	551
Nº 40990 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio Expte. Nº A-06681/80	551
Nº 40980 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-10228/80	551
Nº 40968 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 08619/80	551
Nº 40966 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13562/80	552
Nº 40938 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 2A-09147/80	552
Nº 40897 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 51.445/79	552

POSESION VEINTEÑAL

Nº 41008 — Luis Bello	553
Nº 40983 — Juan José Manzano	553

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 40971 — Sociedad de Hecho Russo Oiene, Carmelo y Russo, Pascual Mariano	553
----------------------------------------------------------------------------------	-----

EDICTO JUDICIAL

Nº 41025 — Compañía Maderera El Aliso S. R. L.	553
Nº 41004 — Rosa Victoria Argañaraz	553
Nº 40999 — Ricardo Osvaldo Buccianti	553

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 41010 — Los Toldos S. A.	554
----------------------------------	-----

AVISO COMERCIAL

Pág.

Nº 41007 — Metalúrgica Internacional S. A. 554

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 41009 — Corporación del Noroeste S. A., para el día 6-3-81 555
 Nº 40973 — Cedra Salta S. A., para el día 25-2-81 555
 Nº 40972 — Cedra Salta S. A., para el día 25-2-81 555

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 41011 — Club Gimnasia y Tiro, para el día 1-3-81 555
 Nº 41002 — Círculo de Pescadores, para el día 22-2-81 555

RECAUDACION

Nº 41026 — Del día 13-2-81 556

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 9 de febrero de 1981

DECRETO Nº 168

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

VISTO el expediente Nº 44-343.234/80, en el cual el Inspector Mayor (R) de Policía de la Provincia, Dn. Antonio Saravia, interpone recurso de reconsideración a su retiro obligatorio dispuesto por Jefatura del organismo policial y ratificado mediante resolución ministerial Nº 950/80, a partir del 31 de diciembre ppdo.; y

CONSIDERANDO:

Que al haber sido el recurso presentado en término, es elevado al Poder Ejecutivo para su tratamiento, conforme a lo establecido por el artículo 86 inc. a) punto 1º del decreto Nº 248/75;

Que el retiro del causante se dispuso en virtud de lo aconsejado por la Junta de Calificación del organismo policial, en el sentido de eliminar al personal que hubiere excedido los cuarenta (40) días de arresto en el año 1980, habiendo acumulado el recurrente en ese período la cantidad de cien (100) días de sanción, lo que exime de mayores abundamientos;

Que asimismo y según consta a fs. 4, el Inspector Mayor (R) Saravia no presentó en su oportunidad recurso alguno por las sanciones que se le aplicaran, por lo que éstas se encuentran consentidas y firmes, tornándose inconductante lo solicitado por Fiscalía de Gobierno (fs. 7), en el sentido de analizar las causales que dieran lugar a las medidas disciplinarias;

Que los argumentos expuestos en esta ocasión por el recurrente, carecen de relevancia para hacer variar la decisión tomada;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Recházase el recurso de recon-

sideración interpuesto en autos por el Inspector Mayor (R) de Policía de la Provincia, Dn. Antonio Saravia y ratificase su retiro obligatorio dispuesto por resolución ministerial Nº 950/80, en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Davids - Gotta (Int.) - Folloni

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía - Resolución Nº 119-D - 11-2-81 - Expte. Nº C/24-02812/80.

Aprobar la Resolución Interna Nº 44 dictada por la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios con fecha 20-9-80, cuya parte dispositiva a la letra expresa:

1º — Encargar la atención de la Sección Personal de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, a partir del 20 de setiembre del corriente año, a la señorita Elizabeth Orietta Aid, Categoría Equivalente 01; y mientras dure la ausencia de su titular señora Nilda Skirianos de Medina, categoría B-I-13.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 120-D - 11-2-81 - Expte. Nº 14-09872/80.

Prorrogar hasta el 28 de febrero del año en curso, la designación temporaria del Ing. Agr. Guillermo Enrique Rodríguez, Legajo Personal número 34.735, categoría equivalente a la 19, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 799-D/80 para prestar servicios en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Vivero "Las Costas"), cuyo vencimiento se operó el 27-XII-80.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 121-D - 11-2-81 - Expte. Nº 29 - 102794/79.

Reconocer a favor del señor Atilio Lazarte, L. E. Nº 8.387.828, ex-agente de la Dirección General de Inmuebles, la suma de \$ 327.758 en concepto de pago de veintiún días de licencia reglamentaria, año 1979, no usufrutuada en razón de haber presentado su renuncia.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 122-D - 11-2-81 - Expte. Nº 22-103316/80.

Reconocer a favor del señor Joaquín Baltazar Suárez, D.N.I. Nº 12.211.180, ex-personal temporario de la Dirección General de Rentas, la suma de \$ 260.632 en concepto de pago de catorce (14) días de licencia reglamentaria año 1980, no usufrutuada en razón de haber presentado su renuncia.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 123-D - 11-2-81 - Expte. Nº 25 - 001922/80.

Reconocer 14 días de licencia reglamentaria por el año 1980, a la ex empleada temporaria de Dirección de Industria, señorita María Cecilia Blosser (L. P. Nº 41642), equivalentes a la cantidad de \$ 353.259, en virtud de la aceptación de su renuncia, mediante resolución Nº 1369-D/80, a partir del 1º de diciembre de 1980.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 124-D - 11-2-81 - Expte. Nº 34 - 113.457/81.

Aceptar con fecha 1º de febrero de 1981, la renuncia presentada por el señor Oscar Pablo Tejerina, L. E. Nº 3.956.107, Legajo Personal número 23.311, al cargo de Agrupamiento B, Clase II, Categoría 04, personal de la planta permanente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por Resolución Nº 1525-P del 31 de octubre de 1980 (Expte. Nº 73-3873/66) de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 125-D - 11-2-81 - Expte. Nº 34-A-2666/80.

Aceptar con fecha 1º de diciembre de 1980, la renuncia presentada por el señor Raúl Alberto Ramón Rodríguez, L. E. Nº 7.212.872, Legajo Personal Nº 64.664, al cargo de Agrupamiento C, Clase I, Categoría 17, personal de la planta permanente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada por Resolución número 1489-P del 30 de octubre de 1980 (Expte. 73-6427/78) de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 126-D - 11-2-81 - Expte. Nº 28 - 32805; 28 - 33289/80.

Reconocer un crédito por la suma de \$ 103.342, a favor del señor Félix Pedro Maita, L. E. número 7.222.081, Legajo Personal Nº 29074, ex-agente de la Dirección General de Arquitectura de la

Provincia, en concepto de pago de cuatro (4) días correspondientes a la licencia proporcional por el año 1979 no usufrutuada, con encuadre a los artículos 3º y 5º de la Ley Nº 5976, en razón de haber renunciado a partir del 1º de noviembre para acogerse a la jubilación por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 127-D - 11-2-81 - Expte. Nº 742/80 - Código 78.

Con vigencia al 1º de noviembre de 1980, rescindir el contrato de locación de servicios firmado entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor José Domingo Cortez, D.N.I. Nº 13.674.333, clase 1960, aprobado por resolución ministerial Nº 1051 de fecha 6 de octubre de 1980.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 128-D - 11-2-81 - Expte. Nº 56.659/80 - Código 66.

Con vigencia al 1º de enero y hasta el 28 de febrero del año en curso, designar en carácter de personal temporario, a la señora Liliana Alicia Lombardero de Valdez, D. N. I. Nº 11.834.294, clase 1954, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, categoría 14, como auxiliar del Gabinete de Psicología de la Dirección General de Familia y Minoridad - Unidad de Servicio 3/38.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 129-D - 11-2-81 - Expte. Nº 57.486/81 - Código 66.

Con vigencia al 13 de enero de 1981, aceptar la renuncia presentada por el señor Hugo Francisco Mamaní, L. E. Nº 8.171.400, clase 1945, legajo Nº 21641, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 06, celador dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, por razones de índole particular.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 130-D - 11-2-81 - Expte. Nº 44 - 344.872.

Reconocer a favor del Oficial Principal (R) de Policía de la Provincia, Dn. Pablo Francisco Moya, M. I. Nº 7.233.038, la licencia reglamentaria por el año 1980 (30) días, no usufrutuada por el mismo con motivo de haberse dispuesto su pase a situación de retiro obligatorio a partir del 31 de diciembre de dicho año.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 40946

F. Nº 2486

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Ramón Solá, el 31 de julio de 1979, por Expte. Nº 10.922, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. y P.P. la confluencia de la Quebrada del Totoral y el Río Calchaquí, a partir de este punto se mide: 1.500 metros az. 90º hasta el punto 1; 5.000 metros az. 180º hasta el punto 2; 4.000 metros az. 270º hasta el punto 3; 5.000 metros az. 360º hasta el punto 4; 2.500 metros az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000

Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Este cateo se superpone al PMD. de la mina El Pelado, Expte. Nº 3175-C. Salta, 21 de mayo de 1980. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 100.000 e) 10 al 24-2-81

O. P. Nº 40887 F. Nº 2341

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Juan Pablo Tartari, el 24 de julio de 1979, por expte. nº 10.916, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la Estación F.C. Socompa, se mide 11.500 m. az. 48º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 500 m. az. 90º hasta el punto 1; 4000 m. az. 180º hasta el punto 2; 5000 m. az. 270º hasta el punto 3; 4000 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. — Salta, 31 de octubre de 1980. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - J. de Minas.

Imp. \$ 100.000 e) 3 al 16-2-81

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 41006 F. Nº 155

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1/81

Llábase a Licitación Pública Nº 1/81, para el día 5 de marzo de 1981, a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de mobiliario escolar con destino a escuelas a crearse y reposición de deteriorados. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 150.000 (Ciento cincuenta mil pesos). Venta de los mismos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras Consejo General de Educación, Mitre 77 - Salta, de 7,30 a 13,30 hs.

Monto estimado: \$ 324.300.000.

Valor al cobro \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 41005 F. Nº 156

Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán Salta

LICITACION PUBLICA Nº 2/81

Resolución Nº 38/81

Llábase a licitación pública para el día 4 del mes de marzo de 1981 a las 11 hs. para la adquisición de Papelería y Útiles de Oficina.

Presupuesto Oficial \$ 48.224.375.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse los días hábiles de 7 a 13 horas en el Departamento de Compras, Belgrano esq. Hipólito Yrigoyen, San Ramón de la Nueva Orán (Salta).

Precio del Pliego: \$ 150.000.

Valor al cobro \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 40975 F. Nº 151

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1439/81 para la ejecución de las obras de Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Salta, Catamarca y Jujuy. \$ 3.672.434.620. Depósito de garantía: \$ 36.724.346. Precio del pliego: \$ 735.000, plazo de obra: 6 meses. Presentación propuestas: 3 de marzo de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 11-2 al 4-3-81

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 40995 F. Nº 154

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SALTA

Notifícase en legal forma al señor Carlos Fernando Basail, Expte. Nº 66-41063/77, que por Resolución Nº 1367 dictada el 2 de febrero de 1981 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 3.553.021 por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que en el plazo de diez (10) días contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550 - Salta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14, el importe del cargo aludido. Comuníquese que la falta de pago del cargo formulado, dentro del plazo concedido, dará lugar a la iniciación del juicio de apremio respectivo, por intermedio de nuestra Procuración Fiscal, para el cobro del cargo más los ajustes correspondientes a la depreciación monetaria e intereses. — Salta, febrero 9 de 1981. — Eduardo Carpio, Vocal.

Valor al cobro \$ 30.000 e) 13 al 17-2-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 41001 F. Nº 2593

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en autos: "Sucesorio de MOVSOVICH, MAXIMO", Expte. Nº A-14.193/80, cita

y emplaza a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. — Salta, 10 de febrero de 1981. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 20.000 e) 16 al 18-2-81

O. P. Nº 41000 F. Nº 2578

El doctor Luis Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, en los autos: "DEL VALLE, EDUARDO, s/Sucesorio", Expte. Nº A-11393/80, cita por 3 días a herederos y acreedores, y quienes tengan derecho sobre la sucesión para que los hagan valer. — Salta, 4 de febrero de 1981. — Dra. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 13 al 17-2-81

O. P. Nº 40998 F. Nº 2571

El Juez del Juzgado Civil y Comercial 5ª Nominación cita a acreedores y herederos para que en 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en Sucesorio: ROSA JESUS DIAZ y MATILDE RIVERO DE DIAZ, Exte. Nº 32.972/79. Publicación tres días. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 13 al 17-2-81

O. P. Nº 40997 F. Nº 2574

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Séptima Nominación, doctor Ricardo E. Rodríguez, Secretaria a cargo del doctor Enzo Di Gianantonio, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA HUM de ASON, Expte. Nº A-13.710/80, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Enzo Di Gianantonio. Publíquese por el término de tres días. — Salta, 6 de febrero de 1981. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 13 al 17-2-81

O. P. Nº 40996 F. Nº 2576

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GASPAS HILDEBRANDT y ESPERANZA ELISA DIAZ PIRIZ de (Expte. Nº 33.188/79) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. Salta, 26 de junio de 1980. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 13 al 17-2-81

O. P. Nº 40982 F. Nº 2538

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, por la Secretaria del Dr. Omar Norberto Rú, en el juicio Sucesorio de don NICOLAS CESERACCIU, Expediente Nº 28.047/80, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, para que comparezcan a hacerlo valer y lo acrediten en el plazo de treinta días contados desde la última publicación de estos edictos, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre once de 1980. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 12 al 16-2-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41024 F. Nº 2615

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

1 Máquina calculadora marca "DAMYE"

El día 26 de febrero de 1981 a hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 12ª Nominación en autos: Ejecutivo y E. P. que se le sigue a Chazarreta, Oscar G., Expte. Nº 1-A-09338/80, remataré sin base y dinero de contado: Una máquina calculadora marca DAMYE, modelo 122, PMV 2. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: de ley a cargo del comprador y en el acto del remate. E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 41023 F. Nº 2614

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

1 máquina de calcular "Olivetti"

1 máquina de escribir "Olivetti"

El día 23 de febrero de 1981 a horas 18,30, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez del Juzgado de Conciliación del Trabajo Nº 1, en autos: Ejecución de Sentencia: Papalardo, Carmelo Nicolás y otro vs. Gutiérrez, Santos Ricardo (propietario de Distribuidora Pueyrredón), Expte. Nº 902/80, remataré sin base y dinero de contado: Una máquina de calcular Olivetti, Nº 009383; Una máquina de escribir Olivetti, Nº 96298065, Revisar en el escritorio del suscripto Martillero, y 27 (veintisiete) cuerpos de estanterías metálicas de once estantes cada uno, en color gris fuerte. Revisar en Mendoza Nº 870, ciudad. Edictos dos (2) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador y en el acto del remate. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 41022 F. Nº 2613

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de febrero de 1981 a horas 17, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Bravo, Beatriz Bravo de", Expte. Nº 05444/80, remataré sin base y de contado: Una máquina de tejer marca "Singer", Nº 026742, que puede verse en el escritorio del suscripto. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Ernesto V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 41021 F. Nº 2612

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de febrero de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. en autos: "Eje-

cutivo que se le sigue a Manzaras, Atilio Lindor", Expte. Nº 2-A-10869/80, remataré sin base y de contado: Un televisor marca "Radcon", chasis Nº 120716, que puede ser revisado en el escritorio del suscripto. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. - E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 41020 F. Nº 2611

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de marzo de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Rivadeneira, Marta Inés Normiella de", Expte. Nº A-07770/80, remataré con la Base de \$ 1.471.500, correspondiente al crédito prendario: Una máquina de coser marca Singer, modelo 248/49, serie Nº 9-151-033, que puede verse en Alberdi 147. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-2-81

O. P. Nº 41019 F. Nº 2610

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de febrero de 1981, a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 12ª Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Alborno, Cándido", Expte. Nº 7833/79, remataré Sin Base y de contado: Un lavarropas marca Kacemaster, eléctrico, modelo K33, serie Nº 2893, que puede ser revisado en Alberdi 157. Edictos: Un día en B. Oficial y El Intransigente. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 10.000 e) 16-2-81

O. P. Nº 41018 F. Nº 2609

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de febrero de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Villegas, Hugo Santiago", Expte. Nº A09421/80, remataré Sin Base y de contado: Un gasógeno de 3 kgs., completo, c/mangueras y picos, con base metálica que puede verse en el escritorio del suscripto. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 30.000 e) 16 al 18-2-81

O. P. Nº 41017 F. Nº 2608

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de febrero de 1981, a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ª Nom. en autos:

"Ejecutivo que se le sigue a Masciarelli, María Ester Rivero de", Expte. Nº 24.586/79, remataré Sin Base y de contado: Una bandeja marca "Televa", con un amplificador de igual marca, que puede verse en el escritorio del suscripto. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 41016 F. Nº 2607

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de febrero de 1981 a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ª Nom. en autos: "Ríos, Pedro Cleto vs. Silvestre, Abel Enrique - Prep. Vía Ejec.", Expte. Nº A-07338/80, remataré Sin Base y de contado: Un escritorio de madera compuesto por 7 cajones, que puede verse en el escritorio del suscripto martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 41015 F. Nº 2606

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de febrero de 1981, a horas 17,45, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 8ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Marín, Clementina Márquez de", Expte. Nº 05868/80, remataré Sin Base y de contado: Una lámpara con mesita de living de 2 luces, pantalla roja. Edictos: Un día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 10.000 e) 16-2-81

O. P. Nº 41014 F. Nº 2605

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 25 de febrero de 1981 a horas 17,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Núñez, Luis Ignacio" Expte. Nº 04534/80, remataré Sin Base y de contado: Una heladera familiar marca "Siam" Nº 116056 y una lámpara de pie de 2 bombas, pantalla verde, que pueden revisarse en el escritorio del suscripto. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Teléf. 217260. Comisión: 10% a cargo del comprador. E. V. Solá.

Imp. \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 41013 F. Nº 2604

Por MARTIN M. DIAZ

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 8.755.518

El día 23 de febrero de 1981, a horas 19, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, remataré con la Base de \$ 8.755.518, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Bº Universitario, Pasaje 4 medidor 405 de esta ciudad. Nomenclatura

catastral: Sección J, Manzana 209 b, Parcela 14, Matrícula 68.654. Extensión del terreno, frente 5,76 m.c.f., 10 m.; L.S.E: 27,50 m.; L.N.O: 23,26 metros, ochava: 6 m.; Límites: al N.E: calle s/nombre, S.E: Parc. 15, S.O: Fdo. de la parc. 13, y al N.O: calle s/nombre. Servicios: agua, luz, cloacas. Estado de ocupación: habitan los demandados el Sr. Castañeda, Julio y sus familiares. Dispone el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Elsa Mingo de Palacios, s/Emb. Preventivo, Expte. Nº A-07524/80. Señal: 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos por cinco (5) días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Martín M. Díaz, Teléf. 213819.

Imp. \$ 100.000 e) 16 al 23-2-81

O. P. Nº 41012 F. Nº 2602

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 23 de febrero de 1981 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Gómez, Julia E. V. de", Expte. Nº A-11.507/80, remataré Sin Base y de contado: Un lavarropas marca "Victoria", color blanco, s/nº visible, que puede verse en el escritorio del suscripto. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 41003 F. Nº 2551

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Equipo de radio aficionados y seis sillones

El 17 de febrero de 1981, a horas 18, en Sarmiento 548, ciudad, remataré Sin Base, en dos lotes y dinero de contado, un equipo transmisor para radio aficionado compuesto de ocho piezas, sin antena, marca Aeroson, en buen estado conservación y seis sillones individuales, tapizados y forrados en cuerina color verde oscuro, en buen estado de uso y conservación, bienes éstos que se encuentran en mi domicilio donde pueden revisarse. En el acto deberá abonarse importe íntegro de la compra y 10% de comisión, y los bienes serán entregados a los adquirentes sin más trámites. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ª Nominación, en juicio: "Banco Provincial de Salta c/B.M.T. de; M.A. y otros" Ejecutivo, Expte. 52.357/79. El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil. M. A. G. Castellanos.

Imp. \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

O. P. Nº 40990 F. Nº 2562

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un lote en Metán — Base \$ 493.332

El 18 de febrero de 1981 a horas 18,30, en Sarmiento 729, ciudad, por orden del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. en autos "H. S. A.

c/C. C. E." - Ejecutivo, Expte. A-06681/80, procederé a rematar con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea \$ 493.332, un inmueble Catastro 6485, Manzana 21, Parcela 9, Dpto. Metán de la provincia de Salta. El bien consiste en un lote de terreno sin ninguna mejora y se encuentra desocupado. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 5%. Señal 30%. Informes al Tel. 215572 — Osvaldo R. Celiz, Martillero.

Imp. \$ 40.000 e) 13 y 16-2-81

O. P. Nº 40980 F. Nº 2539

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 18 de febrero de 1981 a horas 18 en Sarmiento 729, ciudad, y por orden del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en autos "H. S. A. c/S. E. O.", Ejecutivo, Expte. A-10228/80, remataré con la base de \$ 15.339.494: un inmueble ubicado en calle Zabala 826 de esta ciudad, con todo lo edificado y adherido al mismo. Catastro 18.643, Dpto. Capital 01, Sección E, Manzana 78, Parcela 6. Superficie 168,25 m2. Límites: N., Prop. Fco. D. Leguizamón; S., calle Zabala (sin abrir); E., Lotes 1 y 2; O., Lote 4. Asentado en D. G. I. Libro 130, Folio 266, Asiento 3. Señal 30%, saldo al aprobar la subasta. Comisión 5%. Edictos por 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Tel. 215572. — Osvaldo R. Celiz, Martillero.

Imp. \$ 120.000 e) 12 al 19-2-81

O. P. Nº 40968 F. Nº 2513

Por: ERNESTO V. SOLA

Tres inmuebles urbanos edificados:

Avda. Uruguay 785, Olavarría 16 y Olavarría 18

El día 19 de febrero de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en autos: "E. Prev. que se le sigue a Luis Enrique Sánchez Salerno", Expte. Nº 08619/80, remataré con las siguientes bases, correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, los inmuebles que se detallan a continuación: Base de \$ 39.811.332, el inmueble Catastro Nº 34.001: Capital 01, Sección B, Manzana 37 b, Parcela 7, Lote 7 del Plano número 2989. Superficie: 240 m2. Extensión: Fte., 12 m.; Fdo., 20 m. Límites: N., Lote 6; S., Lote 8; E., Avda. Uruguay; O., Prop. S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. Cat. Origen: 6057. Antecedente Dominial: Libro 290, Folio 322, Asiento 3. Estado de ocupación: Habitado por el demandado y su familia. Base de \$ 2.157.332, el inmueble Catastro Nº 41915, Capital 01, Sección L, Manzana 1, Parcela 1 b, Lote B del plano Nº 4341. Sup.: 175,54 m2. Cat. Origen: 1804. Extensión: 11 m. de frente; 6,51 m. de Cfte.; Cdo. S., 20,25 m.; Cdo. N., Línea quebrada que da frente al oeste en línea recta hace 9,75 m.; dobla al sud 4,49 m. y dobla nuevamente hacia el oeste en línea recta hasta el Cfte. 10,48. Límites: N., Lotes A y D; S., Lote C; E., calle Olavarría; O., Parc. 13 de prop. de Fortunato Cabezas. Antecedente Dominial: Libro 480, Folio 399, Asiento 1. Base de \$ 2.965.332,

el inmueble Catastro Nº 41916: Capital 01, Sección L, Manzana I, Parcela 1 c, Lote C del Plano 4341. Superficie: 358,60 m². Catastro Origen: 1804. Extensión: Fte. 8,86 m.; Cfte. 26,57 m.; Cdo. N., 20,25 m. Cdo. S. E., 26,92 m. Límites: N., Lote B; S.E., Vías del Ferrocarril; E., calle Olavarría; O., Parcela 13 de prop. de Fortunato Cabezas. Antecedente Dominial: Libro 480, Folio 399, Asiento 1. Estado de ocupación: Los inmuebles catastros Nros. 41915 y 41916 se encuentran ubicados en calle Olavarría 16 y 18. En planta baja se encuentran oficinas y taller de mantenimiento de camiones, ocupadas por el demandado y taller de carpintería metálica ocupado por el señor Héctor Peralta con contrato de comodato; en la planta alta, una vivienda familiar ocupada por Jacinto Robaldo Ajalla y familia, con contrato de comodato con el demandado. Señal: 30% a cuenta de precio y 5% de comisión a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. T. E. 217260. NOTA: Los inmuebles a subastarse registran hipoteca a favor del Banco Provincial de Salta por la suma de u\$s. 250.000. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 503.520

e) 11 al 18-2-81

O. P. Nº 40966

F. Nº 2516

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Inmueble edificado en calle Gorriti 934**

El día 24 de febrero de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. 7ª Nom. C. y C., en autos: "Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Aparicio, Pedro Manuel y Aparicio, María E. de", Expte. Nº A-13562/80, remataré con la base de pesos 52.444.120 (Cincuenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento veinte pesos), el inmueble ubicado en calle Gorriti Nº 934 de esta ciudad. Capital 01, Sección E, Manzana 82 b, Parcela 6, Matrícula Nº 42.392, Lote 66, Plano 4223. Superficie: 216 m². Extensión: Fte., 8 m.; Fdo. 27 m. Límites: N., Lote 65; S., Lote 67; E., calle Gorriti; O., lotes 51 y 50. Antecedente Dominial: Libro 410, Folio 495, Asiento 1. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra habitado por los demandados y su familia y consta de: tres dormitorios, baño, cocina-comedor y un patio. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. T. E. 217260. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 131.220

e) 11 al 18-2-81

O. P. Nº 40938

F. Nº 2473

Por: JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL SIN BASE****Dos fincas unidas entre sí en el Dpto. de Orán**

El 16 de febrero de 1981, a las 18 y 30' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dos inmuebles rurales, situados en el Partido de Ramaditas, Dpto. de Orán, Pcia.

de Salta, individualizados el 1º) Lote E, el que tiene una figura irregular de siete lados, con una superficie de 12.913 has. 5.847 m², encerrado dentro de los siguientes límites: Norte: parte de la finca Batea y finca Pozo de la Campana; Sud: Lote M; Este: Lote F y parte del lote L y al Oeste: Lote D. Nomenclatura catastral: Matrícula 1594. 2º) Lote D, polígono irregular de cuatro lados, con una superficie de 8.912 has. 1.311 m², encerrada dentro de los siguientes límites: Norte: finca Pozo de la Campana; Sur: parte del lote C y parte del lote M; Este: lote E y al Oeste: lote D bis. Nomenclatura catastral: matrícula 1595. Inmuebles éstos aptos para el cultivo de poroto, sorgo granífero, etc., como así también para la ganadería. Alambrado perimetral completo. Mejoras: una casa prefabricada en material, de aproximadamente 120 m² y 30 mts. de galería. También posee mangas, brete, baños para hacienda, perforación, tanque elevador y ocho casas en madera para peones (desarmadas). Posee además pista de aterrizaje alambrada. Estado de ocupación: desocupada. Ord. la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos: "Cano, C. C. vs. Jumber S.A. - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2A 09147/80. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: seis días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Para mayores datos recurrir al suscripto martillero, Teléf. 219998, Salta. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 222.000

e) 9 al 16-2-81

O. P. Nº 40897

F. Nº 2357

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

**Siete lotes en esta ciudad y uno en Galpón
Quiebra "Vaqueiro, Carlos Alberto y/o
Inmobiliaria Futuro"**

El día 19 de febrero de 1981 a las 18,00 hs. en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado por disposición de S.S. Juez de 1ª Instancia 4ª Nom. en lo C. y C. y por secretaría de la Dra. María E. Cruz de D'Jallad en autos "Vaqueiro, Carlos Alberto y/o Inmobiliaria Futuro/Quiebra". Expte. Nº 51.445/79, procederé a la pública subasta con la base de las dos terceras partes del valor fiscal de los inmuebles que se detallan a continuación. 1º) Lote de terreno. Capital 01, Nº 65. Fracc. B. Matrícula 24214. Secc. J. Fte.: 10 mts. Fdo. 26 mts. Lim.: N: lote 64. S: lote 66 E: Camino pavimentado Y.P.F. Base: \$ 1.866.666 2º) Lote de terreno Capital 01 Nº 34. Secc. J. Matrícula Nº 20249. Fte. 9 mts. Fdo.: 32 mts. Lim. N: lote Nº 35 S: lote Nº 33 E: Nº 32 O: calle s/n. Base: \$ 2.066.666 3º) Lote de terreno, Capital 01 Nº 35. Secc. J. Matrícula 20.250 Fte. 9 mts. Fdo. 32 mts. Lim.: N: lote Nº 36. S: lote 34 E: lote 32. O: calle s/n. Base \$ 2.066.666. 4º) Lote de terreno Capital 01 Nº 67 Secc. J. Fracc. B. Matrícula 24216. Fte. 19,98 mts. Cfte. 11,60 mts. L.E. 26 mts. L.S.: 31,60 mts. L.O.: 4,50 mts. Lim.: N: lote Nº 66. S: Propiedad de César Pereyra Rozas. E: ídem a anterior. O: lote Nº 68. Base: \$ 2.800.000 5º) Un lote de terreno. Capital 01 Nº 14. Matrícula 18.384. Secc. J. Fte. 10

mts. Fdo. 29,5 mts. Lim.: N: lote Nº 15 S: fondo de los lotes 11, 12, 13. E: Fondos del lote 7. O: Pasaje. Base \$ 2.133.332. 6º) Un lote de terreno. Capital 01 Secc. J. Nº 15 Matrícula Nº 18.385. Fte.: 10 mts. Fondo 29,5 mts. Lim.: N: lote 16 S: lote 14 E: fondo del lote 6. O: Pasaje. Base \$ 2.133.332. 7º) Un lote de terreno Capital 01. Secc. J. Nº 16. Matrícula 43737 Fte.: 10 mts. Fdo.: 27 mts. Lim: N: lote 17. S: calle 13 E: lote 15 O: calle Vte. López. Base \$ 2.000.000 8º) Un Galpón edificado. Capital 01. Secc. G. ubicado en calle Maipú Nº 1.318. Matrícula Nº 83049. Sup. 183.95 mts.2. Frente sobre calle Maipú, 13 mts. Cfte. 13 mts. Cdo. N: 14,15 mts. Cdo. S: 14,15 mts. Base: Pesos 7.333.332. El comprador abonará el 30% en el acto del remate como seña y a cuenta de precio. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. Edictos por diez días en B. Oficial y El Intransigente. Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero.

Imp. \$ 540.000

e) 4 al 17-2-81

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 41008

F. Nº 2597

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos posesión veinteñal s/por don Luis Bello que tramita en Expte. Nº A-01372/80 por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble material de esta posesión, sito en esta ciudad de Salta sobre Avenida San Martín, Sección E, Manzana 28, Catastro Nº 91.704, excedente de la propiedad del solicitante, que tiene 2,40 mts. de frente por 25,55 mts. de fondo, limitando al norte, Avda. San Martín; sud, lote 3; este, lote 4 y oeste, con Luis B. Bello, para que comparezcan y contesten la acción dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 Cód. Proc.). Salta, 19 de noviembre de 1980. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 100.000

e) 16 al 23-2-81

O. P. Nº 40983

F. Nº 2537

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, por la Secretaría Nº 2 a cargo de la Escribana Inés del Carmen Daher, cita a Ramona Carrizo o a sus herederos o a cualquier persona que pretenda tener derechos sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Orán, Sección Sexta, Manzana 82, Parcela 15, calle 20 de Febrero 256, Catastro 924, para que en el plazo de diez días contados desde la última publicación de este edicto comparezcan a hacerlos valer en el juicio de posesión veinteñal promovido por el señor Juan José Manzano en Expte. Nº 28.003, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Orán, febrero 5 de 1981. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 100.000

e) 12 al 18-2-81

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 40971

F. Nº 2508

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 7º Nominación de Salta, a cargo del Dr. Ricardo E. Rodríguez, Secretaria del Dr. Enzo Di Gianantonio, comunica por cinco días que en los autos "Sociedad de Hecho Russo Oiene, Carmelo y Russo Pascual, Mariano - Quiebra "Expte. Nº A-07439/80, se ha resuelto conceder la prórroga solicitada por la Sindicatura fijando en consecuencia el día 3 de marzo para la presentación del informe individual de créditos y el día 23 de abril a horas 9, para la celebración de la Junta de Acreedores (art. 15 L.C.) para tratar el acuerdo resolutorio que propongan los fallidos, la que se llevará a cabo en el Juzgado con la prevención de que se realizará con los Acreedores que concurren (Art. 96 inc. 2º L.C.). Salta, 10 de febrero de 1981. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 40.000

e) 11 al 17-2-81

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 41025

F. Nº 2616

La doctora Palmira S. Dioli, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaria número seis de la Provincia de Jujuy, comunica por cinco días a los acreedores de la deudora de los autos Nº 620/80, caratulados: "Concurso de Acreedores solicitado por Compañía Maderera El Aliso S.R.L.", que la audiencia fijada para la celebración de la Junta de Acreedores que debía llevarse a cabo el día 25 de febrero de 1981 a las horas 8,30 ha sido postergada y se llevará a cabo el día 28 de abril de 1981 a horas 8,30 en el salón Vélez Sarsfield (planta baja). Secretaria número seis, Dr. Oscar M. Aramayo, Secretario Habilitado. San Salvador de Jujuy, 10 de febrero de 1981.

Imp. \$ 40.000

e) 16 al 23-2-81

O. P. Nº 41004

F. Nº 2586

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, en el Expte. Nº A-12957/80 de Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Rosa Victoria Argañaraz, cita por edictos que se publicarán en Boletín Oficial y El Intransigente, una vez por mes durante seis meses, a Dña. Rosa Victoria Argañaraz. Salta, 17 de noviembre de 1980. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 8.000

e) 16-2-81

O. P. Nº 40999

F. Nº 2570

INSCRIPCION DE MARTILLERO

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Séptima Nominación doctor Ricardo E. Rodríguez comunica a los interesados que el señor Ricardo Osvaldo Bucciantí, D.N.I. Nº 11.592.562, argentino, de 25 años de edad, soltero, domiciliado en Manuel Solá 97, ciudad, ha solicitado su inscripción como Martillero Público. — Salta, 4 de febrero de 1981. — Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. \$ 64.000

e) 13 al 25-2-81

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 41010

F. Nº 2598

Constitución de "LOS TOLDOS, SOCIEDAD ANONIMA".

Publicación conforme ley 21.357/76.

1. Socios: MARIA LUISA CANETTI DE BUITRAGO, L.C. Nº 0.980.968, ama de casa, de 68 años de edad, domiciliada en Obispo Padilla Nº 567, viuda en primeras nupcias de José Mariano Buitrago; JOSE MARIANO BUITRAGO, L.E. Nº 7.289.481, agricultor, de 39 años de edad, soltero, domiciliado en calle San Martín Nº 570; LUIS GUILLERMO BUITRAGO, L.E. número 8.191.629, de 38 años de edad, Ingeniero Agrónomo, viudo en primeras nupcias de Gloria Emanuel, domiciliado en calle San Martín Nº 570; y FERNANDO BUITRAGO, L.E. Nº 4.702.395, agricultor, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias con Nora María del Carmen Petean, domiciliado en Obispo Padilla Nº 567; todos argentinos, vecinos de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.

2. Escritura Nº 448, de fecha 15 de diciembre de 1980, pasada ante la escribana Ana María Sabbaga de Mercader.

3. Denominación: "LOS TOLDOS, SOCIEDAD ANONIMA".

4. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Salta. Sede Social: calle Vicente López Nº 198, Salta - Capital.

5. Objeto: La administración y/o explotación en todas sus formas de establecimientos rurales agrícola ganaderos, frutícolas, avícolas, granjas, tambos, cabañas y aras, cría y engorde de ganado, plantación y/o explotación de bosques y obras, cultivos forestales, servicios de desmontes y preparación de suelos, explotación de yacimientos, minas y canteras y el procesamiento de productos que se extraigan y la realización de mandatos, comisiones y consignaciones.

6. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Se fija en la suma de Doscientos veinte millones de pesos (\$ 220.000.000), representado por veintidós mil (22.000) acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de Diez mil pesos (\$ 10.000) cada una, con derecho a cinco votos por acción, que se suscribe totalmente, integrando cada uno de los accionistas en dinero efectivo, de la siguiente manera: María Luisa Canetti de Buitrago, suscribe cinco mil quinientas acciones por un valor de Cincuenta y cinco millones de pesos, integrando Trece millones setecientos cincuenta mil pesos; José Mariano Buitrago, suscribe cinco mil quinientas acciones por un valor de Cincuenta y cinco millones de pesos, integrando Trece millones setecientos cincuenta mil pesos; Luis Guillermo Buitrago, suscribe cinco mil quinientas acciones, por un

valor de Cincuenta y cinco millones de pesos, integrando Trece millones setecientos cincuenta mil pesos; y Fernando Buitrago, suscribe cinco mil quinientas acciones por un valor de Cincuenta y cinco millones de pesos, integrando Trece millones setecientos cincuenta mil pesos. El 75% restante se integrará cuando lo resuelva el Directorio, dentro de un plazo no superior a los dos años.

8. Administración y fiscalización: Será administrada por un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. El Presidente ejercerá la representación social y el Vice-Presidente, en su reemplazo. Podrán también atribuir funciones de representación a uno o más de los restantes directores en forma individual o conjunta. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, nombrará por el término de 2 ejercicios, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

9. Representación legal: Presidente: Luis Guillermo Buitrago; Vice-Presidente: José Mariano Buitrago y Director: Fernando Buitrago; Síndico Titular: Contador Carlos Armando Jerez y Síndico Suplente: Dr. Eduardo Alfredo Fellner.

10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaría, 13 de febrero de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 68.000

e) 16-2-81

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 41007

F. Nº 2590

METALURGICA INTERNACIONAL S.A.

En Asamblea unánime de carácter ordinario de fecha 2 de abril de mil novecientos ochenta, se han designado las autoridades del Directorio que habrán de regir la sociedad por tres ejercicios hasta el 30 de noviembre de 1982. En acta de Directorio de fecha cinco de abril, se distribuyen los cargos como sigue: Presidente: D. Luis García Checa, L.E. Nº 7.278.272; Vice-Presidente: D. Néstor Rubén Daz, D.N.I. número 12.649.370; Director Titular: D. José Martínez, L.E. Nº 7.278.765; Director Suplente: D. Raúl Enrique Romero, L.E. Nº 6.538.963. Síndico Titular por un ejercicio: Francisco Iacuzzi, L.E. Nº 6.001.752; Síndico Suplente por un año: Máximo Movsoyich, L.E. Nº 3.670.973, ambos Contadores Públicos.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 13 de febrero de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 11.000

e) 16-2-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 41009

F. Nº 2589

CORPORACION DEL NOROESTE**SOCIEDAD ANONIMA****Convocatoria Simultánea a Asamblea****General Extraordinaria**

Convócase simultáneamente a los señores Accionistas de Corporación del Noroeste Sociedad Anónima, a Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio social de calle Mitre 401, Salta - Capital, para el día 6 de marzo de 1981 a las 18 horas y una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aumento del capital social en acciones preferidas. Condiciones de éstas. Delegar en el Directorio la época de la emisión de acciones, forma y condiciones de pago y las publicaciones de ley para la suscripción preferente. Modificación del Estatuto Social.
- 2º Designación del señor Presidente para que efectúe los trámites conducentes a obtener la conformidad administrativa e inscripción registral del aumento del capital social y modificación del estatuto social; otorgarle poder especial para que acepte o proponga modificaciones de los organismos de control, hasta su inscripción definitiva.
- 3º Designación de dos Accionistas para firmar acta de Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con el señor Presidente.

Jorge Luis A. Gambino
Presidente

Imp. \$ 100.000

e) 16 al 23-2-81

O. P. Nº 40973

F. Nº 2510

Salta, 10 de febrero de 1981

CEDRA SALTA S.A.**Asamblea General Ordinaria****Convocatoria**

Convócase a los accionistas para el día 25 de febrero de 1981 a horas 20, en el local de España Nº 339, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Memoria, Balance General; Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Inventario del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980, e informe del Síndico.
- 3º Remuneración del Directorio y del Síndico y distribución de las utilidades.
- 4º Elección del Directorio y Síndicos.

El Directorio

Nota: De acuerdo al Art. 34º del Estatuto no habiendo quórum para la hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con los accionistas presentes.

Imp. \$ 100.000

e) 11 al 17-2-81

O. P. Nº 40972

F. Nº 2512

Salta, 10 de febrero de 1981

CEDRA SALTA S.A.**Asamblea General Extraordinaria****Convocatoria**

Convócase a los accionistas para el día 25 de febrero de 1981 a horas 22, en el local de España Nº 339, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Modificación del Estatuto en su artículo 5º para aumento de Capital.

El Directorio

Imp. \$ 100.000

e) 11 al 17-2-81

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 41011

F. Nº 2601

CLUB GIMNASIA Y TIRO**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores Asociados de la entidad para el domingo 1 de marzo del año 1981 a las 10,30 horas en el local de la Sede Social del Club Gimnasia y Tiro de San Ramón de la Nueva Orán, sito en Emilia de Bustamante y General Paz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración acta Asamblea anterior.
- 2º Consideración y aprobación Memoria y Balance General e Informe del Organó de Fiscalización períodos 1979/1980.
- 3º Aumento de la cuota social.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: De acuerdo al Art. 30 de los Estatutos en vigencia, transcurrida una hora después de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Miguel Angel Tissera
Secretario

Rogelio Pérez
Presidente

Imp. \$ 10.000

e) 16-2-81

O. P. Nº 41002

F. Nº 2595

CIRCULO DE PESCADORES**Convocatoria**

El Círculo de Pescadores - Salta, convoca a sus asociados de conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 de nuestros Estatutos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de febrero del corriente año a horas 9 en su sede social de calle Tucumán 313 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura y consideración del acta anterior. Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas.

Inventario de Muebles y Útiles.
Informe del Órgano de Fiscalización.
Aumento de la cuota social.
Renovación total de miembros de la Comisión Directiva.
Elección de dos socios para firmar el acta.
Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea sesionará con los asociados presentes. (Art. 32 de los Estatutos). Salta, 10 febrero de 1981.

Néstor Horacio Medina **Juan Rojas García**
Secretario Presidente
Imp. \$ 20.000 e) 16 y 17-2-81

RECAUDACION

O. P. Nº 41026

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 16.176.790
Recaud. del día 13-2-81	\$ 998.200
Total	\$ 17.174.990